

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

802 TEMYS, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Valencia capital, plaza de América n.º 1, 1.º - 1.ª, el día 29 de marzo de 2019 a las 12:30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.- Cese del Órgano de Administración.

Segundo.- Modificación del artículo diez de los Estatutos Sociales referido a la forma del Órgano de Administración de la sociedad, modificando el mismo que actualmente es regulado por dos Administradores solidarios, pasando a ser por un Administrador único.

Tercero.- Modificación del artículo veintitrés de los Estatutos Sociales referido a la duración del cargo de Administrador, modificando el mismo que actualmente es por un plazo de 5 años, pasando a ser indefinido.

Cuarto.- Nombramiento, en su caso, de nuevo Órgano de Administración.

Conforme establece el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente se les informa que podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta o, verbalmente durante la misma.

De conformidad con lo establecido con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y, en el caso de sociedades anónimas, del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 26 de febrero de 2019.- El Administrador, José Jiménez de la Iglesia Ochoa.

ID: A190010656-1